

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88**VELILLA DE SAN ANTONIO**

LICENCIAS

Por “Inmobiliaria y Construcciones Maesi, Sociedad Anónima”, se solicita licencia de obra, instalación y funcionamiento, con las siguientes características:

Actividad: mantenimiento de remolques, plataformas y contenedores.

Emplazamiento: calle Tambora, número 4.

El expediente, junto con el proyecto técnico, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, según determina el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid. Durante dicho plazo podrá ser examinado por los interesados y presentar las alegaciones que se estimen procedentes.

Velilla de San Antonio, a 21 de abril de 2014.—El alcalde, Julio Sánchez Alarilla.

(02/2.978/14)

